DICTAMEN TÉCNICO Y LEGAL

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE TRAMOS DE CAMINOS VECINALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE AMAMBAY, CONCEPCIÓN, CAAZAPA, GUAIRA Y MISIONES – LOTE 5 CONSORCIO ARRECIFE
Contrato S.G. MINISTRO Nº 445/2019

Asunción, 24 de enero de 2023

Al respecto, de la solicitud de reconocimiento de prorrogas de la Contratista, esta Unidad Ejecutora de Proyectos CAF FONPLATA, señala cuanto sigue:

I. ASPECTOS LEGALES

1.- Contrato S.G Ministro N° 445/2019

Condiciones Generales del Contrato

- Clausula 19.2.2 – Plazos de ejecución.
- Clausula 18.3 – Perdidas y averías. Casos de fuerza mayor.

2.- Resolución DNCP N° 1807/2022 *"Por la Cual se Modifica y Amplía el Artículo 71 de la Resolución DNCP N° 5695/2019 y se Reglamenta el Procedimiento y la Comunicación de las Prórrogas y Suspensiones de los Plazos de Ejecución Contractual de Contratos Suscriptos en el Marco de los Procedimientos de Contratación Regidos por la Ley N° 2051/2003."*

II. ASPECTOS TÉCNICOS

El Supervisor de la Obra sugiere, mediante el Memorándum de fecha 24 de enero de 2023, otorgar prórroga solicitada por la contratista CONSORCIO ARRECIFE, Contrato S.G. MNISTRO Nº 445/2020, en el marco del Llamado MOPC Nº 39/2019. **LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE TRAMOS DE CAMINOS VECINALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE AMAMBAY, CONCEPCIÓN, CAAZAPA, GUAIRA Y MISIONES – LOTE 5.**

La Empresa CIA S.A., encargada de la fiscalización, mediante Expediente MEU Nº 60223/2022, presenta todas las documentaciones correspondientes a las inclemencias climáticas (lluvias), ocurridas entre los meses de agosto 2022 hasta noviembre 2022, además correspondientes a causas de Fuerza Mayor (inundación) registradas en el periodo de octubre 2022 hasta noviembre 2022, en base al cual la contratista CONSORCIO ARRECIFE, solicita un total de 58 (cincuenta y ocho) días a partir del último plazo aprobado.

La supervisión declara encontrar respaldos justificativos para otorgar una prórroga de 51 (cincuenta y un) días por inclemencias climáticas (lluvias) y por motivos de Fuerza Mayor (inundación) 7 (siete) días, ocurridas en los meses ya citados, el cual se detalla en la siguiente planilla:

Miguel Angel Rivelli
Jefe UEP CAF FONPLATA
DGV - MOPC

Inclemencias climáticas

Periodo de Análisis Trimestral	Días de lluvia >= 10 mm	Días Prorrogables (según cláusula CGC 28.2)	Días de exceso de Humedad posterior a lluvias > 80 mm	Días de exceso de Humedad posterior a lluvias < 80 mm	SUBTOTAL
De septiembre/2022 hasta noviembre/2022	21	21	0	30	51
Total, días de prórroga					51

Inundaciones registradas en la zona del Puente (Fuerza Mayor)

Mes	Inicio	Fin	Duración
Octubre/2022	24/10/2022	26/10/2022	3
Noviembre/2022	17/11/2022	20/11/2022	4
Total			7

III. CONCLUSIÓN

- Por tanto, considerando la sugerencia realizada por el Supervisor de Obra, y el V°B° de la Fiscalización, es parecer de esta Unidad Ejecutora de Proyectos CAF FONPLATA, que corresponde otorgar en totalidad 58 (cincuenta y ocho) días de prórroga por inclemencia climática (lluvias) y por motivos de Fuerza Mayor (inundación), de conformidad a lo establecido en las Cláusulas N° 19.2.2 y 18.3 de la sección VI de las Condiciones Generales del Contrato y a la Resolución DNCP N° 1807/2022.

Por lo que se sugiere la aprobación por parte de la Dirección de Caminos Vecinales como Administrador del Contrato.

Ing. Miguel Ángel Rivelli
Jefe
UEP CAF FONPLATA
DCV